

Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Recursos del Subsidio Federal del Programa Hábitat 2015. Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 16-D-23008-02-17010

D17010

Criterios de Selección

En términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación relativa al Título Cuarto de la Fiscalización durante el Ejercicio Fiscal en Curso y de Ejercicios Anteriores, se recibió en la Auditoría Superior de la Federación denuncia fundada documentalmente, respecto de la cual, mediante dictamen de procedencia de fecha 30 de junio de 2017, en los términos del artículo 62 de dicha ley, el Auditor Superior de la Federación autorizó la realización de la revisión de ejercicios anteriores.

Con base en lo anterior, los criterios de selección se sustentaron en las evidencias de la referida denuncia, así como en diversos elementos y factores, como son, entre otros, los montos y variaciones de recursos presupuestales ejercidos por el ente a fiscalizar, y la relevancia y trascendencia de su operación programática e institucional.

Alcance

EGRESOS	
Miles de Pesos	
Universo Seleccionado	63,134.4
Muestra Auditada	63,134.4
Representatividad de la Muestra	100.0%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del HABITAT 2015 durante el año 2015 al Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, por 63,134.4 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos asignados.

Antecedentes

En términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación relativa al Título Cuarto de la Fiscalización durante el Ejercicio Fiscal en Curso y de Ejercicios Anteriores,

se recibió en la Auditoría Superior de la Federación denuncia fundada documentalmente, respecto de la cual, mediante dictamen de procedencia de fecha 30 de junio de 2017, en los términos del artículo 62 de dicha ley, el Auditor Superior de la Federación autorizó la revisión de ejercicios anteriores.

Con base en lo anterior, los criterios de selección se sustentaron en las evidencias de la referida denuncia, así como en diversos elementos y factores, como son, entre otros, los montos y variaciones de recursos presupuestales ejercidos por el ente a fiscalizar, y la relevancia y trascendencia de su operación programática e institucional.

Resultados

Transferencia de Recursos

1. La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) transfirió al municipio de Solidaridad 63,134.4 miles de pesos como subsidios federales para la ejecución del Programa Hábitat mediante 6 ministraciones, que se efectuaron en los ejercicios fiscales 2015 y 2016.

2. El municipio administró los recursos del Hábitat 2015 por 63,134.4 miles de pesos y sus rendimientos por 0.5 miles de pesos, en una cuenta bancaria que no fue específica para el programa, ya que depositó 30,469.8 miles de pesos correspondiente a los recursos locales aportados para el programa; asimismo, transfirió recursos por 38,411.7 miles de pesos a otras cuentas bancarias, los cuales reintegró de otras fuentes de financiamiento no identificadas, y quedó pendiente por reintegrar 0.5 miles de pesos de rendimientos financieros que se hubieran generado desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta del programa.

La Contraloría del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos que, en su gestión, no administraron los recursos de HABITAT 2015 en una cuenta bancaria específica para el programa y, para tales efectos, radicó el asunto al expediente núm. CM/DNCE/DENUNCIA-023/2017, por lo que esta acción se da como promovida.

3. El municipio de Solidaridad pagó de manera improcedente, con recursos del Programa Hábitat 2015, la cantidad de 2.2 miles de pesos por concepto de comisiones por cheques devueltos por insuficiencia de fondos, sin que a la fecha se hayan reintegrado los recursos.

La Contraloría del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos que, en su gestión, pagaron comisiones por cheques por insuficiencia de fondos y, para tales efectos, radicó el asunto al expediente núm. CM/DNCE/DENUNCIA-024/2017, por lo que esta acción se da como promovida.

Registros Contables y Documentación Soporte

4. El municipio registró en su contabilidad las operaciones realizadas con los recursos del Programa Hábitat 2015; asimismo, la documentación justificativa y comprobatoria está cancelada con la leyenda “Operado” e identificada con el nombre del programa.

Destino de los Recursos

5. Al municipio le fueron entregados del Programa Hábitat 2015 un total de 63,134.4 miles de pesos, y durante su administración se generaron rendimientos financieros por 0.5 miles de pesos, por lo que el total disponible para el ejercicio fiscal 2015 fue de 63,134.9 miles de pesos, y el municipio aportó al Programa 30,469.9 miles de pesos para un total disponible de 93,604.8 miles de pesos. De estos recursos, se constató que se destinó la cantidad de 71,512.5 miles de pesos para la ejecución de 20 obras, importe que representó el 76.4% de los recursos disponibles, y se constató que se pagó en Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, 20,677.5 miles de pesos, enteró retenciones por 1,312.8 miles de pesos; y reintegró a la TESOFE por concepto de Recursos no Ejercidos la cantidad de 92.8 miles de pesos y por concepto de intereses del programa la cantidad de 4.9 miles de pesos, como se muestra a continuación:

DESTINO DE LOS RECURSOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Descripción	Miles de Pesos			
	Importe pagado con el Programa Hábitat Federal	Recursos Aportados para el Programa Hábitat	Total	% vs Ministrado Federal y Municipal
Total Pagado en Obras y Acciones	48,462.9	23,049.6	71,512.5	76.4%
Total Pagado en Adquisiciones Arrendamientos y Servicios			20,677.5	22.09%
			92,190.0	98.5%
Enteró de Retenciones			1,312.8	1.4%
Reintegro de Recursos no Ejercidos a TESOFE			92.8	0.1%
Reintegros de intereses a TESOFE			4.9	0.0%
Economías Recursos Municipales			2.0	0.0%
		Subtotal	1,412.5	1.5%
Comisiones por Cheques sin Fondos			2.2	0.0%
Fuente: Registros contables, estados de cuenta y registros contables.		Total	93,604.8	100.0%

Obra Pública

6. De la muestra seleccionada de 20 obras ejecutadas con recursos del Programa Hábitat 2015, se comprobó que disponen de los contratos debidamente formalizados; sin embargo, en 14 obras no se justificó de manera suficiente la excepción a la licitación correspondiente.

La Contraloría del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos que, en su gestión, no justificaron

de manera suficiente la excepción a la Licitación correspondiente a 14 obras financiadas con recursos del Hábitat 2015 y, para tales efectos, radicó el asunto al expediente núm. CM/DNCE/DENUNCIA-025/2017, por lo que esta acción se da como promovida.

7. De la muestra seleccionada de 20 obras ejecutadas con recursos del Programa Hábitat 2015, se constató que el municipio fraccionó la obra denominada “Construcción del CDC Nicté-Ha” en 4 contratos, por lo que no cumplió con la normativa en los procesos de licitación, adjudicación y contratación de las obras, al no asegurar mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia y demás circunstancias pertinentes.

La Contraloría del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos que, en su gestión, fraccionaron una obra en cuatro contratos y, para tales efectos, radicó el asunto al expediente núm. CM/DNCE/DENUNCIA-026/2017, por lo que esta acción se da como promovida.

8. De la muestra seleccionada de 20 obras ejecutadas con recursos del Programa Hábitat 2015 y con la visita física a 9 de ellas, se constató que se encuentran operando; no obstante, el municipio no formalizó el término de 2 obras, en virtud de que no disponen de las actas de entrega recepción, por lo que se desconoce si fueron entregadas a las instancias correspondientes y si fueron ejecutadas en los plazos establecidos conforme a lo contratado.

OBRAS Y/O ACCIONES VISITADAS

Miles de Pesos

Núm. de obra o contrato	Denominación de la obra o acción	Importe contratado con IVA (pesos)	Acta en Entrega-Recepción	Operación de la obra
HAS-DGOP-HAB-009/2015	AMPLIACION EN EL CDC 28 DE JULIO	2,012.6	CUMPLE	CUMPLE
HAS-DGOP-HAB-013/2015	AMPLIACION DEL CDC EJIDO (MIC)	1,180.00	CUMPLE	CUMPLE
HAS-DGOP-HAB-014/2015	EQUIPAMIENTO PARA EL ESPACIO DEPORTIVO DEL CDC NICTE-HA GIMNASIOS AL AIRE LIBRE Y JUEGOS INFANTILES	550.00	CUMPLE	CUMPLE
HAS-DGOP-HAB-015/2015	CONSTRUCCION DEL CDC NICTE-HA	3,500.00	CUMPLE	CUMPLE
HAS-DGOP-HAB-016/2015	AMPLIACION EN EL CDC NICTE-HA (ESPACIO COMUNITARIO CANCHA CON TECHADO)	3,500.00	CUMPLE	CUMPLE
*HAS-DGOP-HAB-017/2015	CONSTRUCCION DEL CDC NICTE-HA SEGUNDA ETAPA	2,500.00	CUMPLE	CUMPLE
*HAS-DGOP-HAB-018/2015	CICLOVIA ZONA VIP 23008201	7,310.00	NO CUMPLE	CUMPLE
*HAS-DGOP-HAB-019/2015	CONSTRUCCION DE CALLE INTEGRAL EN LA COLONIA MUNDO HABITAT	7,358.3	CUMPLE	CUMPLE
*HAS-DGOP-HAB-007/2015	CONSTRUCCION DE CALLE INTEGRAL EN LA COLONIA EJIDO	17,548.4	NO CUMPLE	CUMPLE

Fuente: Expedientes técnico-unitarios, registros contables y estados de cuenta bancarios.

Nota: El importe contratado incluye convenios modificatorios.

La Contraloría del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos que, en su gestión, no formalizaron con las actas de entrega recepción de 2 obras pagadas con recursos del Hábitat 2015 y, para tales efectos, radicó el asunto al expediente núm. CM/DNCE/DENUNCIA-027/2017, por lo que esta acción se da como promovida.

9. El municipio no ejerció recursos del Programa Hábitat 2015 en obras por Administración Directa.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó (aron), en total 5 observación (es), de acuerdo a lo siguiente:

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 63,134.4 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al municipio de Solidaridad, Quintana Roo, mediante el subsidio federal para la ejecución del Programa Hábitat 2015; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2015, el municipio pagó el 42.7% de los recursos transferidos, y al cierre de la auditoría (30 de septiembre de 2016), el municipio pagó el 100.0% de los recursos transferidos en virtud de que reintegró a la TESOFE los intereses y recursos no ejercidos.

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Reglas de Operación del Programa Hábitat, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Quintana Roo, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública Federal; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

El municipio no justificó de manera suficiente la excepción a la Licitación correspondiente, fraccionó injustificadamente una obra en cuatro contratos para evadir el proceso de licitación pública, y no cuenta con las actas de entrega recepción de dos obras.

En conclusión, el municipio de Solidaridad, Quintana Roo, realizó en general, una gestión eficiente y transparente en la ejecución de los recursos del Programa Hábitat 2015, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Arq. Alejandro Gómez Carreón

Lic. Jesús María De La Torre Rodríguez

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Transferencia de Recursos
2. Registros Contables y Documentación Soporte
3. Destino de los Recursos
4. Obra Pública

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal y la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, del municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.



Contraloría
Municipal

Oficio No. CM/12-2353/2017

ASUNTO: Se envía documentación en atención a la Cedula de Observaciones correspondiente a la Auditoria N° D17010 al Programa Hábitat 2015.

Solidaridad, Quintana Roo a 11 de Diciembre de 2017



LIC. MIGUEL PERALTA JUAREZ
SUBDIRECTOR DE AUDITORIA A LOS RECURSOS
FEDERALES TRANSFERIDOS "C"
P R E S E N T E

Derivado y en atención a la **Cedula de Observaciones** como resultado de la auditoría practicada N° D17010 por la **Auditoria Superior de la Federación** a los recursos del **Programa HABITAT** ejercicio fiscal 2015; por este medio, tengo a bien remitirle los siguientes **Nº de Acuerdos de Admisión** en copias **certificadas** como evidencia de los Inicios de Procedimientos realizados por parte de la Contraloría Municipal para determinar las posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos:

NUM. RESULTADO: 1

PROCEDIMIENTO NUM: 1.1

- Se anexa Acuerdo de Admisión con número de expediente CM/DNCE/DENUNCIA-022/2017.

NUM. RESULTADO: 2

PROCEDIMIENTO NUM: 1.2

- Se anexa Acuerdo de Admisión con número de expediente CM/DNCE/DENUNCIA-023/2017.

NUM. RESULTADO: 3

PROCEDIMIENTO NUM: 1.2

- Se anexa Acuerdo de Admisión con número de expediente CM/DNCE/DENUNCIA-024/2017.

NUM. RESULTADO: 6

PROCEDIMIENTO NUM: 4. 1

- Se anexa Acuerdo de Admisión con número de expediente CM/DNCE/DENUNCIA-025/2017.

NUM. RESULTADO: 7

PROCEDIMIENTO NUM: 4. 1

- Se anexa Acuerdo de Admisión con número de expediente CM/DNCE/DENUNCIA-026/2017.

📍 Av. 20 Norte entre calles 8 y 10 Col. Centro
Solidaridad Quintana Roo. C.P.77710
📞 (984) 877- 3050 ext. 10063

🌐 www.municipiodesolidaridad.gob.mx

